

Buenos Aires, 29 de abril de 2009

Vista: las necesidades del área de apoyo operativo, dependiente de la Dirección General de Administración; y

Considerando:

Que, oportunamente, el Tribunal dictó su Resolución n° 25/2008, con el objetivo de mejorar las prestaciones del sector y ampliar sus coberturas mediante la distribución de agentes a lo largo de una extensión horaria más amplia.

Que ese acto administrativo aprobó las contrataciones por seis meses de Carlos Enrique ANSOURIAN (legajo n° 145) y de Daniel Clemente Máximo ANGELERI (legajo n° 146). La subsistencia de la situación llevó a la sanción de la Resolución n° 55/2008, destinada a ampliar tal designación por un nuevo período de seis meses.

Que hallándose próximo el vencimiento de esta última renovación y en virtud de necesidades de servicio, es conveniente disponer la creación de dos cargos, uno de ayudante escribiente —categoría 09— y otro de auxiliar —categoría 10— en el ámbito de la Dirección General de Administración.

Que los agentes mencionados cumplen con los requisitos de idoneidad para ocupar los cargos en cuestión. Asimismo, desempeñaron sus tareas en forma satisfactoria y acreditan los méritos y antecedentes suficientes, como se desprende del informe producido por el Director General de Administración, mediante su nota n° 103-DGA-TSJ/2009, fechada el pasado 23 de abril.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** dos (2) cargos, uno de ayudante escribiente —categoría 09— y otro de auxiliar —categoría 10— en el ámbito del área de apoyo operativo de la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** como ayudante escribiente —categoría 09— a Carlos Enrique ANSOURIAN (legajo n° 145), quien prestará servicios en el área de apoyo operativo de la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección General de Administración.
3. **Designar** como auxiliar —categoría 10— a Daniel Clemente Máximo ANGELERI (legajo n° 146), quien prestará servicios en el área de apoyo operativo de la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección General de Administración.
4. **Disponer** el alta en sus cargos a partir del 1° de mayo de 2009.
5. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza), **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 18/2009